



Resolución Suprema Nº 121-2015-PCM

Lima, 08 de abril de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 068-2015-PCM se designó al abogado MARTÍN PEDRO PÉREZ SALAZAR en el cargo de Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el referido funcionario ha formulado renuncia al cargo la que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo Nº 063-2007-PCM y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el abogado MARTÍN PEDRO PÉREZ SALAZAR al cargo de Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

PEDRO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros